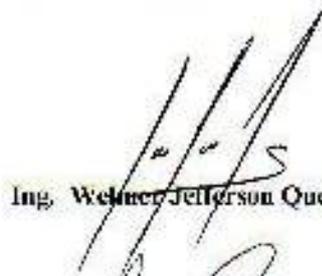


por la junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se indica nada respecto del reparto de utilidades. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que Certifica levantándose la reunión a las 14h00.



Ing. Welner Jefferson Quezada Loayza



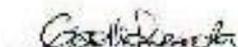
Eco. Yaira Yajaira Quezada Romero



Ing. Edison Joseph Quezada Loayza



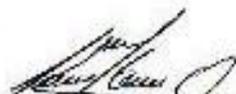
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza



Katherine Gisselle Quezada Loayza



Lcda. Rosa M. Loayza - Presidenta



Erika Guzmán Ortega - Secretaria

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEMAR S.A. CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil trece, a las 10:00 horas, en el primer piso del edificio Corporación Quezada ubicado en Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Dirige la junta la Presidenta Lda. Rosa Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente General, la Ec. Erika Guzmán Ortega que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: **Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza** propietario de 20.000 (veinte mil) acciones; **Eco. Yadira Yajaira Quezada Romero**, propietaria de 20.000 (veinte mil) acciones; **Ing. Edison Joseph Quezada Loayza**, propietario de 20.000 (veinte mil) acciones; **Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza**, propietario de 20.000 (veinte mil) acciones; y, **Katherine Gisselle Quezada Loayza** propietaria de 20.000 (veinte mil) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado Financieros del año 2012.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presente escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizada en el ejercicio 2012; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición de la gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto los Estado Financieros